
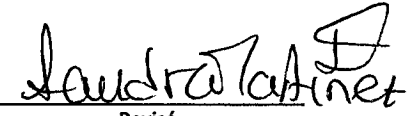
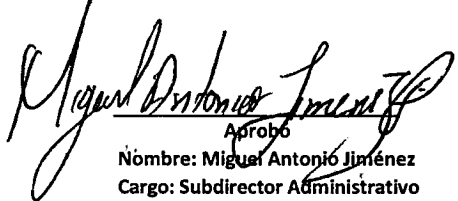


PUBLICACIÓN DE VACANTES



Proceso de Encargo N°	031	3		Vigencia	2023
DENOMINACION DEL EMPLEO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO- CODIGO 407- GRADO 8				
Dependencia:	003 - OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES TIC				
Asignación Básica Salarial	\$ 2.062.652	Naturaleza de la Vacante	TEMPORAL	N° de Vacantes	1
<b>Propósito principal del empleo</b>					
Desarrollar actividades de apoyo administrativo, gestión documental, atención al usuario interno y externo de la entidad, de acuerdo con las políticas de la entidad.					
<b>Descripción de funciones esenciales:</b>					
1. Realizar las actividades de apoyo administrativo y logístico que requiera el funcionamiento de la dependencia, conforme con las instrucciones del superior inmediato. 2. Digitar diferentes tipos de documentos, con criterios de calidad y oportunidad. 3. Apoyar las actividades de ingreso, salida, registro y gestión de la correspondencia de la dependencia, de acuerdo con el procedimiento establecido. 4. Apoyar operativamente los requerimientos que sobre los documentos, firmas, soportes, CDP, RDP, y demás trámites asociados a la gestión de contratación, seguimiento y/o liquidación de contratos, con la oportunidad debida. 5. Organizar los documentos de archivo de acuerdo con la normativa vigente y las tablas de retención documental. 6. Apoyar la atención a funcionarios y público en general, brindando la información y realizando los trámites pertinentes, según instrucciones del jefe inmediato. 7. Realizar actividades de mensajería interna y externa que requiera la dependencia, según las necesidades institucionales y las directrices del jefe inmediato. 8. Participar en la implementación y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión, dentro de los parámetros de las normas técnicas y de acuerdo con las directrices de la entidad de manera oportuna. 9. Las demás funciones asignadas por el superior inmediato, relacionadas con la naturaleza del cargo.					
<b>Requisitos de estudio</b>					
Estudio: Aprobación de cuatro (4) años de educación básica secundaria.					
<b>Experiencia requerida</b>					
Un (1) año de experiencia.					
<b>Equivalencias</b>					
Las establecidas por la Ley. De conformidad con la Resolución 257 del 16 de mayo de 2018, de acuerdo con el artículo 2					
Fecha de inició de la publicación:		29 de mayo de 2023			
Fecha de finalización de la publicación:		1 de junio de 2023			
					
Elaboró		Revisó		Aprobó	
Nombre: Luz Álba Jiménez Ayala Cargo: Técnico Operativo ( E )		Nombre: Sandra Milena Martínez Páez Cargo: Profesional Especializado SAF-TH		Nombre: Miguel Antonio Jiménez Cargo: Subdirector Administrativo	

